7

cabildo

En la villa de [illegible] a veynte dias del mes de março de mill e quinientos e noventa i tres años [illegible] justicia y regidores de la dicha villa [illegible] en las casas de su ayuntamiento se juntaron a cabildo e ayuntamiento como lo tienen de uso e de costumbre e se juntaron para tratar las cosas convinientes al servicio del reyno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] e regidores [illegible] trataron las cosas siguientes —

Quinteros (?)

En este ayuntamiento los dichos señores mandaron [illegible] quinteros de [illegible] que an tenido [illegible] fuera del servicio ordinario y extraordinario que esta [illegible] la [illegible] de percebir e que los [illegible] al dicho officio [illegible] que [illegible] el [illegible] del dicho officio. —

Quinteros (?)

Asimismo acordaron que los contadores [illegible] lo que devengaren los [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible]

Mandaron se notifique a [illegible] que [illegible] al dicho officio con [illegible] que [illegible] —

Asimismo acordaron que los contadores [illegible] que [illegible] al dicho officio lo que se le debiere —